



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad
Administración y Finanzas
Reg. N°164/25.08.2020



**DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
PARA EL PROCESO DE GRAN
COMPRA ID N°54.584 PARA LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS
FUNCIONALIDADES Y MEJORAS
DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
PRESUPUESTARIA DEL SECTOR
PÚBLICO (SIAP 2.0), DE LA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

SANTIAGO, 31 AGO 2020

EXENTA N° 238 /



VISTOS: La Ley N°21.192, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2020; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; el Decreto N°2.169, de 2019, del Ministerio de Hacienda, que nombra Director de Presupuestos, y las Resoluciones N°7 y N°8, ambas de 2019, de Contraloría General de la República, que regulan materias sometidas a toma de razón y fijan los montos para ese efecto, y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de gestionar la contratación de servicios para el desarrollo de nuevas funcionalidades y mejoras del Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público, SIAP 2.0, a través de desarrollo de software a la medida, además del servicio de puesta en marcha y garantía de las nuevas funcionalidades y mejoras;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de Gran Compra ID N°54.584 de fecha 20 de agosto de 2020, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 10. de los Términos de Referencia del referido proceso: "*Mediante Resolución Exenta firmada por el Director de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será dictada a más tardar en la fecha de cierre indicada en el numeral 5. "Calendario" de los presentes Términos Administrativos y publicada en el Portal www.mercadopublico.cl como documento adjunto del proceso de Gran Compra.*";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en los Términos de Referencia del presente proceso de Gran Compra, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de Gran Compra ID N°54.584 para la Contratación de Servicios para el Desarrollo de Nuevas Funcionalidades y Mejoras del Sistema de Información de Administración Presupuestaria del Sector Público (SIAP 2.0) de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, profesional a Contrata G°2 EUS.
- Jefe de Área Servicios TI Internos del Departamento de Tecnologías de la Información, don José Luis Flores Monsalvez, profesional Planta G°5 EUS.
- Profesional del Área Servicios TI Internos del Departamento de Tecnologías de la Información, don Mario Arturo Araneda Pizarro, profesional Planta G°4 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

